



ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD SANTO TOMÁS



COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LICENCIATURA

**CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
DISCIPLINARIA Y EDUCATIVA DE LICENCIATURA**

DRA. XOCHIQUETZALLI MENDOZA MOLINA

MARZO 02.2020

Criterios de participación

El profesorado de licenciatura interesado en participar en proyectos de investigación podrá hacerlo por alguna de las siguientes tres modalidades:

- 1) En el marco de alguna de las convocatorias anuales publicadas por la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP), donde se establece la integración de cuatro docentes además del director o directora del proyecto. En este caso, los docentes se organizan de manera autónoma a la Coordinación de Investigación de Licenciatura (CIL) y el profesor que se desempeña como director de la investigación comparte la información del título y número de registro otorgado por la SIP con la CIL.
- 2) En las celdas de investigación educativa, se trata de una colaboración interinstitucional CGFIE / ESCA UST. En esta modalidad deberá comunicar su decisión de participar como líder de celda a la Coordinación de Investigación de Licenciatura (CIL), correo electrónico xochiquetzalli.mendoza@gmail.com de la Dra. Xochiquetzalli Mendoza Molina para obtener el Vo. Bo. de la Subdirección Académica de la ESCA, adjuntando carta de exposición de motivos y lo que a continuación se explica:
 - La postulación para integrarse como líder de una celda debe ir acompañada del título del estudio, resumen y protocolo mínimo con cronograma y metas mensuales.
 - Carta compromiso firmada.

El resultado se comunicará en un periodo máximo de 20 días hábiles a partir de la fecha de entrega. En esta modalidad, debe sostenerse un compromiso con las actividades académicas inherentes a las Celdas, a saber:

- Asistencia a asesorías metodológicas en la CIL, previo acuerdo en agenda.

- Puntual asistencia a las sesión mensual de trabajo en CGIE, donde recibirá retroalimentación a los avances comprometidos en el cronograma.
 - Entrega mensual de avances vía correo electrónico de conformidad con el cronograma establecido al inicio del proyecto.
- 3) Cuando la participación es como integrante de equipo, el líder de la celda de investigación, deberá argumentar por escrito la solicitud y compromisos del aspirante, el representante del CGFIE y la CIL dan el Vo. Bo. El líder de la celda es responsable de la entrega de productos de cada uno de sus integrantes y del prestador de servicio social asignado.

La declinación como líder o participante de una celda de afecta el conjunto de la productividad del clúster y de las evidencias de investigación de cada programa académico, por lo que, deberá presentarse por escrito dirigida al Subdirector Académico, con copia a Dr. Reynaldo Rocha del CGFIE y a la Dra. Xochiquetzalli Mendoza Molina de la CIL. En este caso no hay cambios de roles, se entiende que la declinación es causa de no emisión de constancia por parte de la CGFIE.

Actitudes de los investigadores

- Manejo ético de la integración de equipos. Los nuevos integrantes se incorporan una vez aprobado el proyecto por CGFIE / CIL UST, siempre por recomendación del líder de la Celda.
- Comunicación empática. Practicar una comunicación académica con total respeto a las temáticas y puntos de vista de los participantes de las celdas propia y la correspondiente a otras licenciaturas.
- Trato respetuoso. La convivencia se desarrolla con empatía, congruencia y transparencia hacia los estudiantes de servicio social que apoyan alguno de los proyectos.

- Congruencia. Las interacciones están fincadas en la transparencia, libre de rumores y juicios hacia las personas que integran el clúster de celdas de investigación de licenciatura.
- Participación activa. Los integran se implican en todas las acciones académicas y formativas organizadas por la CIL, diplomados, encuentros, semana de la investigación.
- Creación de comunidad. Apoyar el crecimiento académico para la investigación de los prestadores de servicio social, estudiantes de horas electivas y/o becarios BEIFI; ellos constituyen a futuro el “*Semillero de Investigadores de Licenciatura*”. Los estudiantes desempeñan únicamente alguna de estas tareas
 - Resumir fichas de trabajo
 - Búsqueda de información en bases de datos
 - Aplicación de instrumentos
 - Participación en acciones formativas
 - Un estudiante apoya a dos celdas por lo que deberá procurarse no excederlos de carga de tareas.

Enlaces

Las licenciaturas de Negocios Internacionales, Contador Público y Relaciones Comerciales del horario vespertino, tienen un enlace con la CIL a través de:

LNI: Fernando Abrego Camarillo

C.P.: Pamela Maldonado Escudero

LRC: Karen Raquel Pérez Lavanderos